

**APEX FABRICACIONES, S. L.***Cesión de capital*

Conforme a lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley 2/1995, se comunica que Apex Fabricaciones, S. L., ha aprobado en Junta Extraordinaria de 31 de octubre de 2003 la cesión global del Activo y Pasivo a favor de una sociedad mercantil que se llamará Nueva Apex Fabricaciones, S. L. a constituir por sus socios don Juan Carlos y doña María Aurora Martínez Álvarez.

Los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de la cesionaria o cesionarios tienen derecho legal a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Gijón, 3 de diciembre de 2003.—María Aurora Martínez Álvarez, Administrador único.—55.681.

**APROCON, S. A.***Disolución y liquidación de sociedad*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 27 de noviembre de 2003 se acuerda la disolución y liquidación de la sociedad resultando de la misma el siguiente balance de liquidación final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	865.112,59
Tesorería .....	387.556,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.252.669,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	63.360,00
Reservas .....	824.997,80
Prima Emisión Acciones .....	251.162,80
Reserva actualización .....	110.771,62
Pérdidas ejercicio .....	-13.623,09
Prov. Gtos. Liquidación .....	16.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.252.669,29</b>

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—Los liquidadores Mancomunados, José Ramón Iglesias Cenamor y Pedro de la Pezuela Pinto.—55.512.

**ARCCO AMARA CENTRO COMERCIAL, S. A.**

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad acordó el día 25 de noviembre de 2003 reducir el capital social en 429.777,23 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la compañía en 0,955061 euros, cuyo valor nominal por acción queda así fijado en 2,05 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, en el plazo máximo de 2 años desde la adopción del acuerdo.

Donostia-San Sebastián, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Rico Gamir.—56.011.

**ARDEI, S. A.****(En liquidación)***Anuncio de disolución y aprobación del Balance Final*

La Junta General universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 15 de diciembre de 2003, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La simultánea liquidación de la Sociedad.

La Aprobación del Balance Final, que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones financieras .....	409.782,07
Deudores .....	13.332,96
Tesorería .....	181,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>423.296,70</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	240.404,84
Reservas .....	98.758,60
Pérdidas y ganancias .....	74.050,19
Acreedores a corto plazo .....	10.083,07
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>423.296,70</b>

En San Sebastián de los Reyes, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Dña. Marta Aguado Rubio.—56.515.

**ARGOSBIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 30 de Junio de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad; abrir el proceso de liquidación y proceder al nombramiento de un Liquidador único.

Bilbao, a 20 de noviembre de 2003.—El liquidador, Don Enrique Ruiz Gómez Quintero.—56.489.

**AS CANARIA, S. A.**

A los efectos de cumplir lo previsto en los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, celebrada el 11 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance Final de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Financieras .....	172.323,30
<b>Total activo .....</b>	<b>172.323,30</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.110,00
Reservas .....	53.740,40
Resultados Negativos .....	- 1.802,10
Cuenta con socios .....	60.275,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>172.323,30</b>

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Domingo Trojaola Gómez.—55.992.

**ASEPRO CANARIAS, S. A.***Disolución y liquidación*

La Junta universal de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la D.T. segunda de la Ley 46/2002, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	68.302,59
Inmovilizaciones financieras .....	330,27
Deudores .....	19.993,41
Tesorería .....	6.981,23
<b>Total Activo .....</b>	<b>95.607,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	56.855,74
Resultados negativos .....	-29.727,87
Acreedores .....	68.479,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>95.607,50</b>

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ramón Francisco Henríquez de la Fe.—55.955.

**ASKARIA, S. A.***Procedimiento convocatoria a Junta general extraordinaria 391/2002*

Doña María Gladys López Manzanares, jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vic, por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Askaria, S. A.

**Orden del día**

Primero.—Separación del actual administrador de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo órgano de administración para la sociedad, según lo previsto en los estatutos de la misma.

Se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Nuestra Señora de Nuria, s/n, actualmente número 9 de la localidad de Tona, el día 21 de enero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuera preciso el día 23 de enero de 2004 a las 11 horas, bajo la presidencia de don José María Costa Cots, con las formalidades previstas en el artículo 97 del texto referido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 21 de noviembre de 2003.—Secretaría Judicial.—55.671.

**ATLANTA 89, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió el pasado día 15 de diciembre de 2003, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	60.101,21
Inmovilizaciones materiales .....	102.729,81
Inmovilizaciones financieras .....	202.162,25
Deudores .....	38.852,39
Tesorería .....	77,62
<b>Total activo .....</b>	<b>403.923,28</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	210.350,00
Reservas .....	4,24
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-122.636,87
Pérdidas y Ganancias .....	32.358,66
Acreedores a corto plazo .....	283.847,25
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>403.923,28</b>

Bilbao, 15 de diciembre de 2003.—Dña. Paule Aranaga Echeverría, en su condición de Liquidador único.—56.564.